

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XL

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 pts.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'60; en 4.ª, 3; en 5.ª, 1'60; en 6.ª, 1'00; en 7.ª, 50; en 8.ª, 25; en 9.ª, 12'50; en 10.ª, 6'25; en 11.ª, 3'12; en 12.ª, 1'56; en 13.ª, 78; en 14.ª, 39; en 15.ª, 19'50; en 16.ª, 9'75; en 17.ª, 4'87; en 18.ª, 2'43; en 19.ª, 1'21; en 20.ª, 60; en 21.ª, 30; en 22.ª, 15; en 23.ª, 7'50; en 24.ª, 3'75; en 25.ª, 1'87; en 26.ª, 93; en 27.ª, 46; en 28.ª, 23; en 29.ª, 11'50; en 30.ª, 5'75; en 31.ª, 2'87; en 32.ª, 1'43; en 33.ª, 71; en 34.ª, 35; en 35.ª, 17'50; en 36.ª, 8'75; en 37.ª, 4'37; en 38.ª, 2'18; en 39.ª, 1'09; en 40.ª, 54; en 41.ª, 27; en 42.ª, 13'50; en 43.ª, 6'75; en 44.ª, 3'37; en 45.ª, 1'68; en 46.ª, 84; en 47.ª, 42; en 48.ª, 21; en 49.ª, 10'50; en 50.ª, 5'25; en 51.ª, 2'62; en 52.ª, 1'31; en 53.ª, 65; en 54.ª, 32; en 55.ª, 16; en 56.ª, 8; en 57.ª, 4; en 58.ª, 2; en 59.ª, 1; en 60.ª, 0'50.
—Los demás anuncios, cada centímetro, id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'60; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna: En 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37'50; en 4.ª, 18'75.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50; en 4.ª, 31'25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37'50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87'50; en 4.ª, 43'75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112'50; en 4.ª, 56'25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62'50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137'50; en 4.ª, 68'75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162'50; en 4.ª, 81'25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87'50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187'50; en 4.ª, 93'75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212'50; en 4.ª, 106'25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112'50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237'50; en 4.ª, 118'75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262'50; en 4.ª, 131'25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137'50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287'50; en 4.ª, 143'75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312'50; en 4.ª, 156'25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162'50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337'50; en 4.ª, 168'75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362'50; en 4.ª, 181'25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187'50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387'50; en 4.ª, 193'75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412'50; en 4.ª, 206'25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212'50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437'50; en 4.ª, 218'75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462'50; en 4.ª, 231'25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237'50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487'50; en 4.ª, 243'75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512'50; en 4.ª, 256'25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262'50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537'50; en 4.ª, 268'75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562'50; en 4.ª, 281'25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287'50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587'50; en 4.ª, 293'75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612'50; en 4.ª, 306'25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312'50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637'50; en 4.ª, 318'75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662'50; en 4.ª, 331'25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337'50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687'50; en 4.ª, 343'75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712'50; en 4.ª, 356'25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362'50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737'50; en 4.ª, 368'75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762'50; en 4.ª, 381'25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387'50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787'50; en 4.ª, 393'75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812'50; en 4.ª, 406'25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412'50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837'50; en 4.ª, 418'75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862'50; en 4.ª, 431'25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437'50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887'50; en 4.ª, 443'75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912'50; en 4.ª, 456'25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462'50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937'50; en 4.ª, 468'75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962'50; en 4.ª, 481'25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487'50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987'50; en 4.ª, 493'75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012'50; en 4.ª, 506'25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512'50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037'50; en 4.ª, 518'75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062'50; en 4.ª, 531'25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537'50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087'50; en 4.ª, 543'75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112'50; en 4.ª, 556'25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562'50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137'50; en 4.ª, 568'75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162'50; en 4.ª, 581'25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587'50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187'50; en 4.ª, 593'75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212'50; en 4.ª, 606'25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612'50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237'50; en 4.ª, 618'75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262'50; en 4.ª, 631'25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637'50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287'50; en 4.ª, 643'75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312'50; en 4.ª, 656'25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662'50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337'50; en 4.ª, 668'75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362'50; en 4.ª, 681'25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687'50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387'50; en 4.ª, 693'75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412'50; en 4.ª, 706'25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712'50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437'50; en 4.ª, 718'75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462'50; en 4.ª, 731'25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737'50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487'50; en 4.ª, 743'75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512'50; en 4.ª, 756'25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762'50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537'50; en 4.ª, 768'75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562'50; en 4.ª, 781'25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787'50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587'50; en 4.ª, 793'75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612'50; en 4.ª, 806'25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812'50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637'50; en 4.ª, 818'75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662'50; en 4.ª, 831'25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837'50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687'50; en 4.ª, 843'75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712'50; en 4.ª, 856'25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862'50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737'50; en 4.ª, 868'75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762'50; en 4.ª, 881'25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887'50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787'50; en 4.ª, 893'75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812'50; en 4.ª, 906'25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912'50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837'50; en 4.ª, 918'75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862'50; en 4.ª, 931'25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937'50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887'50; en 4.ª, 943'75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912'50; en 4.ª, 956'25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962'50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937'50; en 4.ª, 968'75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962'50; en 4.ª, 981'25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987'50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987'50; en 4.ª, 993'75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012'50; en 4.ª, 1006'25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012'50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037'50; en 4.ª, 1018'75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062'50; en 4.ª, 1031'25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037'50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087'50; en 4.ª, 1043'75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112'50; en 4.ª, 1056'25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062'50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137'50; en 4.ª, 1068'75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162'50; en 4.ª, 1081'25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087'50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187'50; en 4.ª, 1093'75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212'50; en 4.ª, 1106'25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112'50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237'50; en 4.ª, 1118'75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262'50; en 4.ª, 1131'25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137'50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287'50; en 4.ª, 1143'75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312'50; en 4.ª, 1156'25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162'50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337'50; en 4.ª, 1168'75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362'50; en 4.ª, 1181'25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187'50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387'50; en 4.ª, 1193'75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412'50; en 4.ª, 1206'25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212'50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437'50; en 4.ª, 1218'75.—

Noticias militares

Servicio de la Plaza

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Fernández Escay, comandante de Artillería.—Imaginaria, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, don Luis Rubio Méndez, capitán de Caballería.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los primeros tenientes de Infantería don Sigfrido Saliz y de Artillería don José Lanveiro.

Concurso

Se dispone se celebre concurso para cubrir plaza de primer teniente profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia civil.

Crucos

Se concede permiso de una cruz de plata del Mérito Militar por otra de primera clase al segundo teniente de Infantería don Manuel Pérez.

Destinos

Se dispone que el coronel don Eduardo Castelli desempeñe el cargo de vocal de la Junta facultativa de Infantería.

—Se designa al capitán de Ingenieros don Joaquín Fuster para formar parte de la Comisión mixta de estudios de la carretera de San José a Cala Perinéz (Ibiza).

—Queda excedente, por haber sido destinado al cuerpo de Seguridad, el coronel de la Guardia civil don Antonio Sánchez.

Eliminación

Se concede eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil al primer teniente de Infantería don Jesús Querjeda.

Armamentos

Se ha dispuesto que las compañías de ametralladoras, en pie de paz y en el de guerra, se hallen dotadas con el siguiente armamento portátil:

Suboficial o brigada y sargentos.—Pistola Campo Ciro de 9 milímetros, modelo 1913-16, reglamentaria por Reales órdenes de 5 de Enero de 1914 (C. L. núm. 1) y 16 de Septiembre de 1916 (C. L. núm. 212).

Cabos del primer escalón, teletmetristas y sirvientes.—Idem id. y machete modelo 1881.

Cabos del segundo escalón, cornetas y conductores.—Mosquetón modelo 1916, reglamentario por Real orden de 14 de Noviembre de dicho año y machete modelo 1913.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que en tiempo de paz, los 20 sirvientes de reserva veayan armados de mosquetones 1916 y machete 1913, utilizando las pistolas de la compañía para el aprendizaje de su misión peculiar.

Viaje a pie

Se encuentran en Granada dos simpáticos portugueses, Juan Carlos Fagag y su esposa María Cándida Fagag, que realizan a pie un viaje de 35.000 kilómetros para obtener un premio de 15.000 pesetas, que ofrece el presidente honorario de los exploradores de Oporto.

El recorrido ha de ser necesariamente, en la Península Ibérica y las colonias españolas y portuguesas.

Los viajeros han recorrido ya, España y Portugal y la parte de Marruecos somedida a la influencia española y francesa.

De regreso de Marruecos han llegado a Granada y desde aquí marcharán a Valencia, donde embarcarán para Canarias.

Desde aquí irán a las Azores, Guinea española y portuguesa, Angola y Mozambique, donde terminará el recorrido.

Juan Carlos Fagag y su esposa, llevan recorridos ya 14.500 kilómetros.

Hoy visitarán a las autoridades y al Comité de exploradores.

Celebraremos que los simpáticos viajeros finalicen felizmente su viaje.

La emigración

El Boletín Oficial publica la siguiente circular del ministerio de la Gobernación:

«El Instituto de Reformas Sociales, atento a los graves problemas que afectan a la vida nacional, ha comenzado el estudio de la emigración de obreros españoles a los diferentes países de Europa, cuestión que es necesario dilucidar con la mayor urgencia por hallarse íntimamente relacionada con las orientaciones presentes y futuras de la economía patria. Para adquirir los datos que a tal materia se refieren, la citada Corporación se dirige a los alcaldes-presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales y con objeto de que se les informe de la importancia de la precitada exploración, y además resulte lo más eficaz y práctico que sea posible,

1.º Que el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Que los alcaldes contesten a los interrogatorios que con el indicado fin reciban del Instituto de Reformas Sociales, dentro de los diez días siguientes a haberlos recibido, pues de lo contrario incurrirán en la sanción que corresponde.

2.º Que los gobernadores civiles velen especialmente por el cumplimiento de este servicio.

3.º Que esta Real orden se inserte en los Boletines Oficiales de las provincias tan pronto como llegue a conocimiento de las citadas autoridades gubernativas».

El Banco de España

—Acompañada de un atento saludo del Director de la sucursal del Banco de España don Néstor Gutiérrez de la Cámara hemos recibido la Memoria leída en la Junta general de economistas celebrada en Madrid los días 5 y 10 del mes actual.

En ella se consignó que la circulación de nuestro signo fiduciario, que en 30 de Diciembre de 1916 alcanzaba la suma de 2.251.033.500 pesetas, ascendió al cabo del año último a 2.738.641.700, habiendo sido inutilizados y quemados en este período 2.563.939 billetes, equivalentes a pesetas 258.732.150.

Las existencias de metal amovible eran a fines de 1916 de 1.340.537.162 pesetas, y en 1917, de pesetas 2.053.654.335,12, representadas por papeles 1.955.544.338,79 existentes en Caja, y 83.119.837,33, en poder de correspondientes, habiéndose ad-

quirido durante el último año 714.672,66 pesetas en oro amonedado.

Comparado el anterior concepto con el de los diez años anteriores, resulta éste con una garantía de 79,23 por 100, y el otro se agrega la suma de pesetas 709.206.293,15, a que ascienden las existencias en billetes, la equivalencia será de 95,57 por 100.

Los dividendos percibidos durante el ejercicio por los economistas ascendieron a 50 pesetas en el primer semestre a igual cantidad en el segundo, quedando un sobrante en la cuenta de «Gastos y pérdidas», de 32.862.821,18 plus: Los impuestos correspondientes al último ejercicio importan 16.493.062,06.

Respecto a la situación de la sucursal de Granada era en 31 de Diciembre, según consta en la Memoria, la siguiente: «Ganancias»: 291.186,41. Cuenta corriente: 15.612.393,07. Depósitos de todas clases en efectivo, 209.521,55. Dividendo, intereses y otras obligaciones a pagar, 284.279,29. Créditos concedidos sobre efectos públicos, comerciales y mercantiles, 4.691.770,20. Créditos personales, 2.114.044,19. Varias cuentas, 4.973.264,15. Cuenta corriente con el Banco de Madrid 11.159.046,08.

Agradecemos al señor Gutiérrez de la Cámara la atención que ha tenido de enviarnos la Memoria.

Ecos de la vida

En la próxima semana contraerá matrimonio el ilustrado primer teniente del regimiento de Lusitania, don Sebastián La Moneda y Frías, con la bella y distinguida señorita de Beza doña María Garzón Toura.

—Hoy marcha a Orgiva don Ernesto García Trevijano.

—Ha salido para Madrid y Barcelona, en viaje de compras, la acreditada modista de sombreros, doña Encarnación Romero de Cruz.

Muestreo Público

Existencia en caja del día 14, pesetas 624,76; cobrado a tabajeros, 6.623,65; total, 7.248,41.

Pagos

Pagado a ganaderos, 6.069,60 pesetas; por arbitrios del día 13, 337,72. Existencia en caja para el día 15, pesetas 855,09; total, 7.248,41.

Conferencia

Nuestro querido paisano el joven y eminente gestor-patólogo doctor don Fidel Fernández Martínez, disertará el sábado 16 del actual, a las seis y media de la tarde, en la Real Academia nacional de Medicina, de Madrid, sobre el «Hallazgo del Beri-Beri en la península Ibérica».

El jueves 21 del mismo mes, dará una notable conferencia en el Instituto Rubio, sobre «Los nuevos remedios del estreñimiento habitual».

Información oficial

La de Izalitz ha denunciado por usar armas sin licencia, a Francisco López.

Se ha presentado en el Gobierno civil para su aprobación, el reglamento de la sociedad de socorros mutuos de Moclin, «Nuestra Señora de las Mercedes».

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

Hoy se abonarán libramientos a don Ricardo Puyol, Ayuntamiento de Granada, don Miguel Molinero, don José María Ballón y administrador de Loterías de Motril.

en la preparatoria, y el Congreso a las doce de la mañana.

En el Senado serán elegidos los secretarios interiores, puesto que el presidente y los vicepresidentes serán nombrados por Real decreto.

El Congreso elegirá la Mesa Interina (presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios), y terminado el acto, el presidente pronunciará el acostumbrado discurso de gracias, que suele tener orfebraciones e indicaciones políticas.

Negociado de turismo

Ha sido en esta en el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, una oficina similar a los Bureaux de Renseignements que existen en el extranjero, donde podrán dirigirse de nuevo de la mañana a una de la tarde, cuando personas deseen adquirir datos o informes exactos y gratuitos, relativos a la visita de nuestros monumentos, viajes, excursiones, etcétera, por la provincia.

Feria muestriera

He aquí la clasificación general de la feria muestriera, que se celebrará en Valencia del 10 al 31 de Mayo:

Grupo I: Productos alimenticios.—Naturales, manufacturados, en conserva y en salazón.

Grupo II: Aguas minerales, vinos ordinarios, generosos y espumosos; vinos, aguardientes, licores y jarabes; sidras y cervezas, gaseosas; bebidas diversas; aceites de oliva y semillas.

Grupo III: Higiene.—Sanesamiento público y de viviendas; batería de cocina, menaje de mesa y otros.

Grupo IV: Productos químicos.—Industrial y farmacéuticos como primeras materias, elaboraciones químico-farmacéuticas, químico-industriales y químico-agrícolas.

Grupo V: Maquinarias, aparatos y accesorios.—Químicos, industriales, comerciales, agrícolas y de locomoción, aparatos de precisión, ortopédicos, fotográficos y máquinas de escribir.

Grupo VI: Industrias rurales y agrícolas.—Floricultura, arboricultura y productos de la Agricultura en general.

Grupo VII: Industrias artísticas.—Escultura, pintura, arte decorativo, dibujo, música, joyería, platería, abaniquería, relojería, bisutería y artículos de fantasía.

Grupo VIII: Industrias gráficas.—Tipografía, litografía, manufacturas de papel, cartón y objetos de escritorio.

Grupo IX: Manufacturas de madera.—Incluyendo la ebanistería y sus similares.

Grupo X: Industrias metalúrgicas.—En todas sus manifestaciones.

Grupo XI: Cerámicas, cristalería y porcelana.

Grupo XII: Industrias eléctricas.

Grupo XIII: Materias y manufacturas para la construcción.

Grupo XIV: Industrias textiles.—Hilaturas, trenzados, tejidos, bordados, estampados, pasamanería, tapicería, etcétera.

Grupo XV: Arte religioso.—Orfebrería, ornamentos de iglesia, escultura, pintura y objetos religiosos.

Grupo XVI: Artículos de marfil, ámbar, corcho, cauchú, goma, amianto, celuloide, asts, juguetería y cuchillería.

Grupo XVII: Curiosos.—Artículos de pieles, de viaje, sport, guarnicionería, armas de caza y defensa.

Grupo XVIII: Confecciones.—Sestería, vestuario, zapatería, alpaguetería, sombrerería, guantería, sombrillas, paraguas, bastones, etc.

Grupo XIX: Instrumentos musicales.

Grupo XX: Industrias diversas de manufacturas y transformaciones no comprendidas en las anteriores.

Centro Artístico

Anoche a las nueve y media se inauguró en el Centro Artístico la exposición de pinturas de don Isidro Gómez de la Serna, de la que nos ocuparemos con la máxima extensión.

Asistió una distinguida concurrencia, dando al propio tiempo un concierto de piano la señorita Irene Cuartero, que fué muy aplaudida.

El Santo Entierro

Donativos para la procesión del Santo Entierro:

Excelentísimo señor Arzobispo 50 pesetas, señores hijos de Rodríguez Acosta 100, Banco Hispano Americano 25, señores Carrillo y Compañía 5, El Aguila 10, La Marina 1, señores Sobrinos de Valero 2, don José Nival Peña 2, señora viuda de José Fernández 3, don Agustín Navarro 2, don Gonzalo Fernández 1, señores Hijos de Echeverría Hermanos 5, don José García 1,25, señores Vda. e Hijos de Codón 5, don Antonio Morales 2, don C. Pérez Aparicio 3, don Eduardo Esteban 2, don Francisco Trabado 0,50, don Inocencio López 1, don Rafael F. Rubio 5, don Francisco López Jiménez 1, don Juan Pedrosa 1, señor Sobrino de María Martínez 1,50, señores Vda. de Juan Oriols 2, don Antonio Delgado 0,50, don Baldomeo Castro 0,50, don Rosa M. Molina de Olmedo 0,30, señora Vda. de Granados 1, don José Feijódo Carrillo 25, don Justo Santamaría 1,50, don Angel González 1, señores López y Grifo 2,50, señores Ruiz y Cermosa 5, una devoto 0,25, don Amador García Navarrete 5, señores Sobrinos de Venancio Herrero 5, señores Cerzo Hermanos 5, don Nicolás Velilla 2, don Obdulio Jiménez 5, La Reina de los Borcados 1, don Antonio González Tebado 0,50, don Juan García Romero 1, señores M. Cambi y Compañía 1, don Miguel Sánchez 2, don Diego García 0,5, una devoto 0,25, don Francisco García 0,50, don Pedro Alca 2,50, don Miguel Ovejuna 3, señores Martínez Rubio Hermanos 2, don F. Anguiano y Fernández 5, don Sotero Domínguez 1, don Antonio González Ortega 5, don Manuel Saz Guillén 2,50, don Federico J. don 1, señores Álvarez y Paguero 5, don José Velasco Ventura 5, don Cristóbal Martín (Hotel París) 5, don Manuel Teodoro Pérez 2, doña Amelia González 1, don Francisco Morales 2, señores Omedo Hermanos y García 2,50, Pateis de Novateras 3, don José Don López 1, señores López F. Sotero Hermanos 10, don Pablo Rodríguez 3, don Antonio Cortés Contreras 1, don Gabriel Díaz Martín 2,50, don Blas Magas 2, don José Baza 5, don Antonio Casas 1, don Tur-

so Guzmán 1, don Manuel Ruiz Pozo 3, don Antonio Esteban Bellido 2,50, don Luis Reyna 5, don Salvador Linares (Café Colón) 2, doña Angustias Prades 2, don Alejandro Álvarez 2, don J. Mochón Gómez 0,50, don Manuel Alzo 3. Suma y sigas 391'55 ptas.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro han sido curados:

Juan González Fernández, de una herida en la pierna derecha, por mordedura de perro; José Serrano Nogueras, de quemaduras de primer grado en la lengua; José Navarro Granados de esguince de la muñeca derecha; Rafael Tizado López, de herida en la cabeza; Jaime Striñón Serrano, de herida en la pierna derecha y Concepción de la Osa Carretero, de erosiones en la pierna derecha, por mordedura de gato.

Anoche, a las ocho, en la placeta de Porras, promovió un gran escándalo Juan Sarrion Serrano, de treinta y nueve años, que se encontraba en estado de embriaguez.

Fué detenido por el alcalde de barrio Fernando Cecilio López Marín y el cabo de la Guardia municipal Antonio Bueno, los cuales le condujeron a la Jefatura de vigilancia.

—En el Salón Regio promovió anoche un fuerte escándalo Francisco Rebojo Labraca, de diez y siete años.

Los guardias de Seguridad Millán y Molina detuvieron al escandaloso, el cual, al ser conducido a la Jefatura de vigilancia, profirió grandes voces e insultaba al público para que lo auxiliara. Quedó detenido.

Ayer denunció a la policía Teresa Alcántara González, domiciliada en la Plaza Nueva, 18, que hace siete meses entregó una sábana de cama de matrimonio a Dolores Olmo (s) La Bellota, la cual se niega a entregársela dicha prenda.

—También denunció a la policía Carmen Guzmán Garrido, de veinticuatro años, que había sido insultada por Rosa Moys, que habita en la calle de los Cochinos, número 8.

Ayer tarde, Antonio Perálta Araúza, de treinta y cinco años, domiciliado en la calle de la Concepción, 35, intentó de malas formas entrar en el Hospital de San Juan de Dios.

Al oponerse a ello el vigilante José Navarro, fué abofeteado por el Perálta. El citado vigilante resultó con lujaciones y contusiones en dos dedos de la mano derecha, siendo curado en la Casa de Socorro.

Con grandes esfuerzos pudo ser detenido el Antonio Perálta, el cual, en la Jefatura, también promovió un gran escándalo.

Antonio Casmil Fernández, domiciliado en la calle de San Jerónimo, número 5, denunció ayer que constantemente es amenazado por Pácidio Galego y su hijo Antonio, que habitan en la calle de San Agustín, número 8.

Una aclaración

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Con el título «Una maestra en la calle», publica en su número del día 12 una noticia relativa al supuesto atropello de la escuela de Díaz. Y como el hecho es completamente falso, las autoridades de enseñanza depurarán y castigarán al culpable o culpables de la mentada calumnia fraudulenta.

Lo ocurrido es, que la maestra ocupa para viviendas particular la casa-escuela que peca el Ayuntamiento y tiene a las alumnas en la sala capitular, por tolerancia del anterior Alcalde, y el maestro tampoco tiene la escuela en la casa que le paga el Municipio.

Aunque el suceso publicado por un periódico local lo firmó un vecino anónimo, yo suscribo este con mi nombre para responder de lo que digo, Ramón Márquez.

Di ar 15 de Marzo de 1918.

«Conservas Trenijano»

Son preferidas a todas.

Los caramelos mata-lombros y purgantes P. Catalá, salvan a los niños.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, seidez, por fin, dolor y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

El sábado y domingo gran revolución artística: se proyectará la emocionante y bellísima película en cinco partes titulada «Huida por Holanda», interpretada por la eminente actriz norteamericana Mori Pinkard. Esta película ha sido contratada por la empresa de este teatro, por ser mejor que las películas en que toma parte la eminente y bella actriz Francesca Barini, deseara la empresa de que como fin de temporada de Cuersera: que en el público un grato recuerdo.

El día 17 del corriente, debutará en este teatro la compañía dramática del señor Benavente, que representará dos obras, La vida de Jesús y La Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

El programa de esta noche, es magnífico.

Se estrenará la quinta y última serie de la emocionante película «El teléfono de la muerte», de tan gran éxito.

Además se estrenará la grandiosísima película en tres partes Sombras oscuras, interpretada por el popular Salinas, y la interesante Revista Patria con informaciones de todo el mundo.

En Corvantes

El programa de esta noche, es magnífico.

Se estrenará la quinta y última serie de la emocionante película «El teléfono de la muerte», de tan gran éxito.

Además se estrenará la grandiosísima película en tres partes Sombras oscuras, interpretada por el popular Salinas, y la interesante Revista Patria con informaciones de todo el mundo.

En Corvantes

El programa de esta noche, es magnífico.

Se estrenará la quinta y última serie de la emocionante película «El teléfono de la muerte», de tan gran éxito.

Además se estrenará la grandiosísima película en tres partes Sombras oscuras, interpretada por el popular Salinas, y la interesante Revista Patria con informaciones de todo el mundo.

En Corvantes

El programa de esta noche, es magnífico.

Se estrenará la quinta y última serie de la emocionante película «El teléfono de la muerte», de tan gran éxito.

Además se estrenará la grandiosísima película en tres partes Sombras oscuras, interpretada por el popular Salinas, y la interesante Revista Patria con informaciones de todo el mundo.

En Corvantes

El programa de esta noche, es magnífico.

Se estrenará la quinta y última serie de la emocionante película «El teléfono de la muerte», de tan gran éxito.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo. Doña María José Dams y otro con don Francisco Burgos, sobre tercería de dominio, hoy reposición. Abogados, señores Dams y Casas; procuradores, señores Gómez Tortosa y Cano; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado del Campillo. Contra Manuel Aguilar y otro. Ahogados, señores Casovas y Belver; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva. Contra Antonio Miguel Corés Hiedra, sobre robo. Abogado, señor Oñivero; procurador, señor Romero, secretario, señor Alonso.

Entrada de pletos

Ayer ingresó en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia una competencia entre los juzgados de Garrucha y Almería para conocer de un pleito entre don José López Campos y D. Carlos Balhen.

Entrada de causas

Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes:

Juzgado de Motril. Contra Mariano Arnedo y otro, sobre hurto y daño. Motril. Contra Pulido Portia Rodríguez, sobre disparo.

Suspensión de condena

Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal impuesta a Manuel Peregrín, Francisco Peregrín Castille, Juan López Díaz, Vicente López Rodríguez, Demetrio Lantana, Trinidad Exposito y Marcos Delgado Medina.

Sentencias

La Sala de lo Civil ha dictado sentencia en autos del juzgado de Linares seguidos

